


Hoja Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Según datos de la **Medición de la pobreza a nivel municipal** presentada por el **CONEVAL** en el 2020 y los datos oficiales del **INEGI**, en el municipio 92.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, de estos, el 41.9% presenta pobreza moderada y el 50.9% pobreza extrema. Por otra parte, el 6.5% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

Asimismo, el 0.4% de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, lo cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación.

De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 99.3% mientras el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es del 72.9%, por otro lado, el 11.0% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada.

Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 89.0% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que, ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Referente a esta problemática, si bien se han registrado avances respecto al año anterior gracias a las gestiones del Ayuntamiento, no se ha podido atender el problema por completo debido a que la situación del Municipio en este rubro, requiere una atención constante a largo plazo, con la implementación de más y mejores estrategias para dotar de los recursos necesarios a las áreas encargadas de su atención.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, **persiste la carencia de de tecnología, financiamiento, asesoría, organización y vinculación de los productores, comerciantes y personas en condición de vulnerabilidad para contar con oportunidades de superación y acceso a mejores condiciones de vida.**

Justificación del Pp

En la **Ley Orgánica Municipal**, en su artículo 78 se establecen como algunas de las atribuciones de los Ayuntamientos, impulsar el desarrollo de las comunidades y demás centros de población, fomentar la creación de empleos en el municipio, promover y apoyar los proyectos y programas que impulsen el desarrollo y la superación de las personas con discapacidad, a fin de potencializar y sumar esfuerzos, recursos para el respeto e inclusión de las personas con discapacidad, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

También en esta Ley, en el artículo 91 se señalan como algunas de las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, las de, promover lo necesario para el fomento a la agricultura, industria, comercio, educación, higiene, beneficencia y demás ramos de la Administración Pública Municipal y fomentar la participación de la población a través de jornadas de atención ciudadana en compañía de los Titulares de las áreas responsables.

En la misma normatividad en el artículo 195 se establece que, los Ayuntamientos para evitar el rezago social, deberán de implementar medidas tendientes a garantizar que la presupuestación, ejercicio, control y evaluación de los recursos municipales se realicen con criterios de oportunidad, equidad y eficiencia.

Es por lo anterior que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado "Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico" fue creado para destinar los recursos necesarios para implementar políticas para que las opciones y posibilidades de vida sean las mismas, y con ello exista un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y recompensas.

Hoja Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

Estado actual del problema

Actualmente las gestiones y actividades de las áreas de Desarrollo Social, Rural y DIF Municipal resultan insuficientes para cubrir las necesidades de toda la población vulnerable, productores y comerciantes que requieren acompañamiento y asesoría para acceder a los proyectos productivos del estado o la federación, por lo que resulta necesario propiciar las condiciones que garanticen un desarrollo humano integral de los ciudadanos del municipio, considerando la igualdad e inclusión social como pilares para el bienestar.

Para lograr lo anterior, es necesario reconocer que, San Sebastián Tlacotepec es un municipio con riqueza y potencialidades por explotar, con gente trabajadora y con ganas de sobresalir, por lo que es necesario que el gobierno municipal colabore con las acciones y gestiones para el progreso económico, social y cultural, procurando el bienestar de todos los habitantes.

Evolución del problema

Derivado de un análisis histórico de la evolución de esta problemática se puede identificar que, los productores agrícolas, comerciantes y personas con discapacidad en nuestro municipio representan un porcentaje importante respecto del total de la población, grupos a los que, desde el inicio de esta administración, nuestro gobierno ha procurado atender con apoyos referentes a salud y atención médica, acciones para disminuir las carencias y rezago social, impulso del comercio y producción local con gestión de proyectos productivos y apoyos al campo.

Referente a la asignación de recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación para financiar las acciones en materia de gestión de programas estatales y federales para dotar de recursos al campo, resulta importante mencionar que, para la ejecución de este programa presupuestario en 2022 se ejerció un total de \$4,221,472.83 obteniendo resultados favorables lo que evidencia una eficiente ejecución de las gestiones en la materia por parte del Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

La actual administración municipal 2021-2024 durante el ejercicio 2023, para hacer frente a las grandes necesidades que tiene nuestro municipio en estos rubros, programó y llevo a cabo diversas actividades y gestiones; en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, se realizó la instalación de 3 módulos avícolas y 4 módulos integrales en las comunidades de Tlacotepec de Porfirio Díaz y Naranjastitla, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y alimentación de las familias del municipio, a través del programa, "recuperación de la cafecultura poblana", se logró beneficiar a 110 productores de café, dotándolos con equipo y maquinaria para mejorar la cadena productiva de café, se realizó la presentación oficial de Plan de Bienestar Integral de los pueblos Nahua y Mazateco Plabin.

En coordinación con la Secretaría de Bienestar Puebla, se realizó la construcción de 150 estufas ecológicas con chimenea y se realizó la entrega de 150 paquetes alimentarios con 48 litros de producto lácteo en su modalidad de leche líquida combinada, dando un total de 7,200 litros entregados en diversas comunidades del municipio.

Se realizó la entrega de paquetes tecnológicos a 1,308 productores de café de las diferentes comunidades para combatir la plaga del gusano barrenador de rama, se realizó la implementación del programa "impulso al sector pecuario y avícola poblano" y del subprograma de "tecnificación del campo poblano" a través del cual se entregaron diversos insumos y herramientas de trabajo para el campo.

A través de la asociación ganadera y la Dirección de Desarrollo Rural, se llevó a cabo una capacitación a los ganaderos y ganaderas de nuestro municipio, se llevó a cabo la presentación del programa de módulos de autosuficiencia alimentaria 2022 de la Secretaría de Bienestar.

Se realizó la entrega de 16 ataúdes a familiares de personas fallecidas en situación de vulnerabilidad, se realizó la cloración de cajas de agua y desinfección del agua, en coordinación con la Secretaría de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 10 Tehuacán, se realizó la aplicación de más de 150 esterilizaciones gratuitas, aplicadas a perros y gatos.

Hoja Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.

En el caso de la población potencial: I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial. II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Sebastián Tlaxotepec, Puebla	Cuantificación:	14,982 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio que se encuentra en condición de pobreza	Cuantificación:	12,084 personas
		Criterios de Focalización	Pobreza multidimensional
Población a atender (beneficiarios)	Población del municipio en condición de pobreza y que presenta alguna carencia social	Cuantificación:	6,046 personas
		Criterios de Focalización	Condición de carencia social

Elaboró




CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

C. Eustacio Bravo Arciga
 Contralor Municipal

Revisó




TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

C. Alen Adair Trujillo Hernández
 Tesorero Municipal

Autorizó




PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

C. Raymundo Atanacio Arciga
 Presidente Municipal

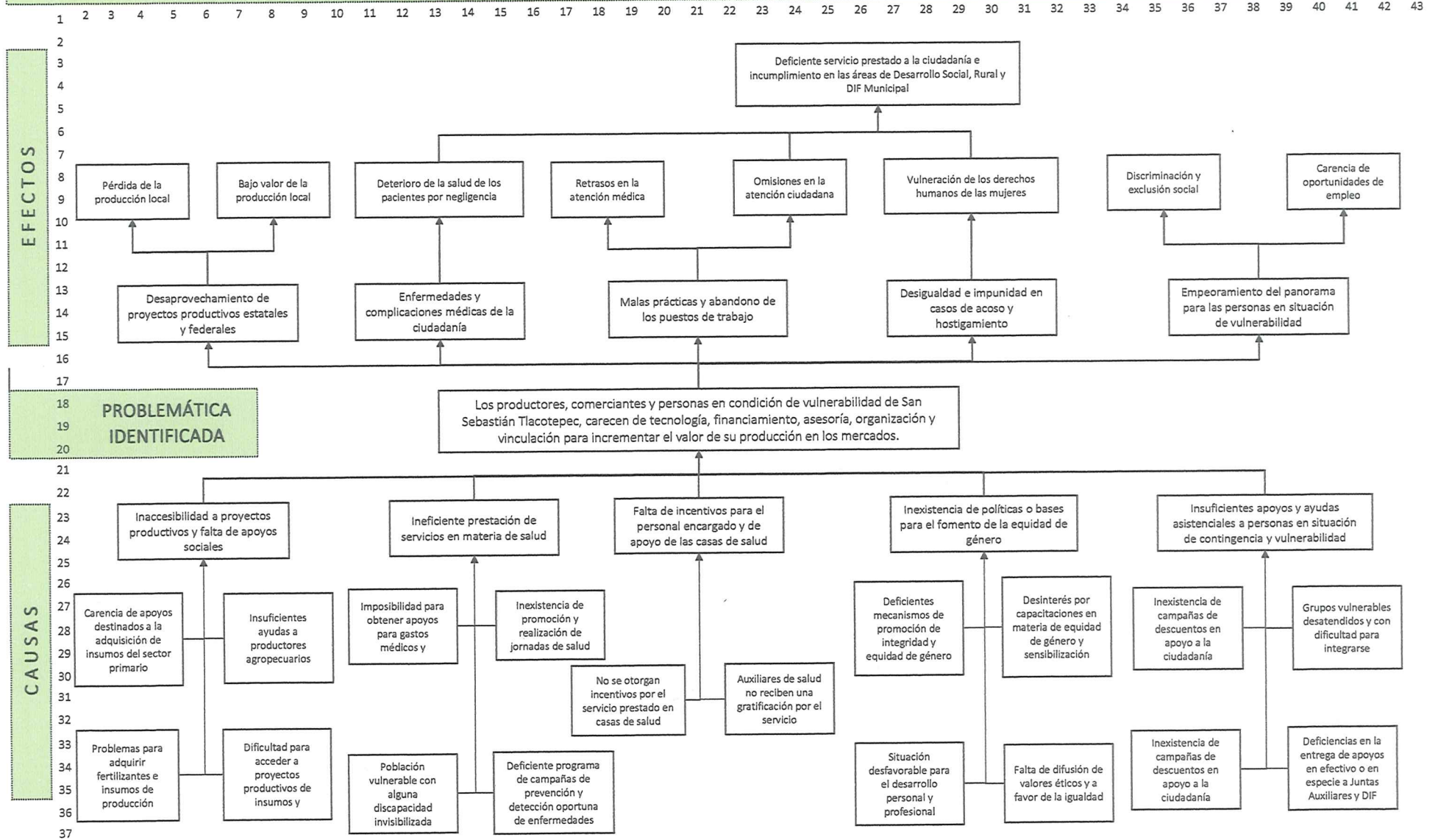
Ochta Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-05
Ejercicio fiscal:	2023	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico		

Árbol del Problema



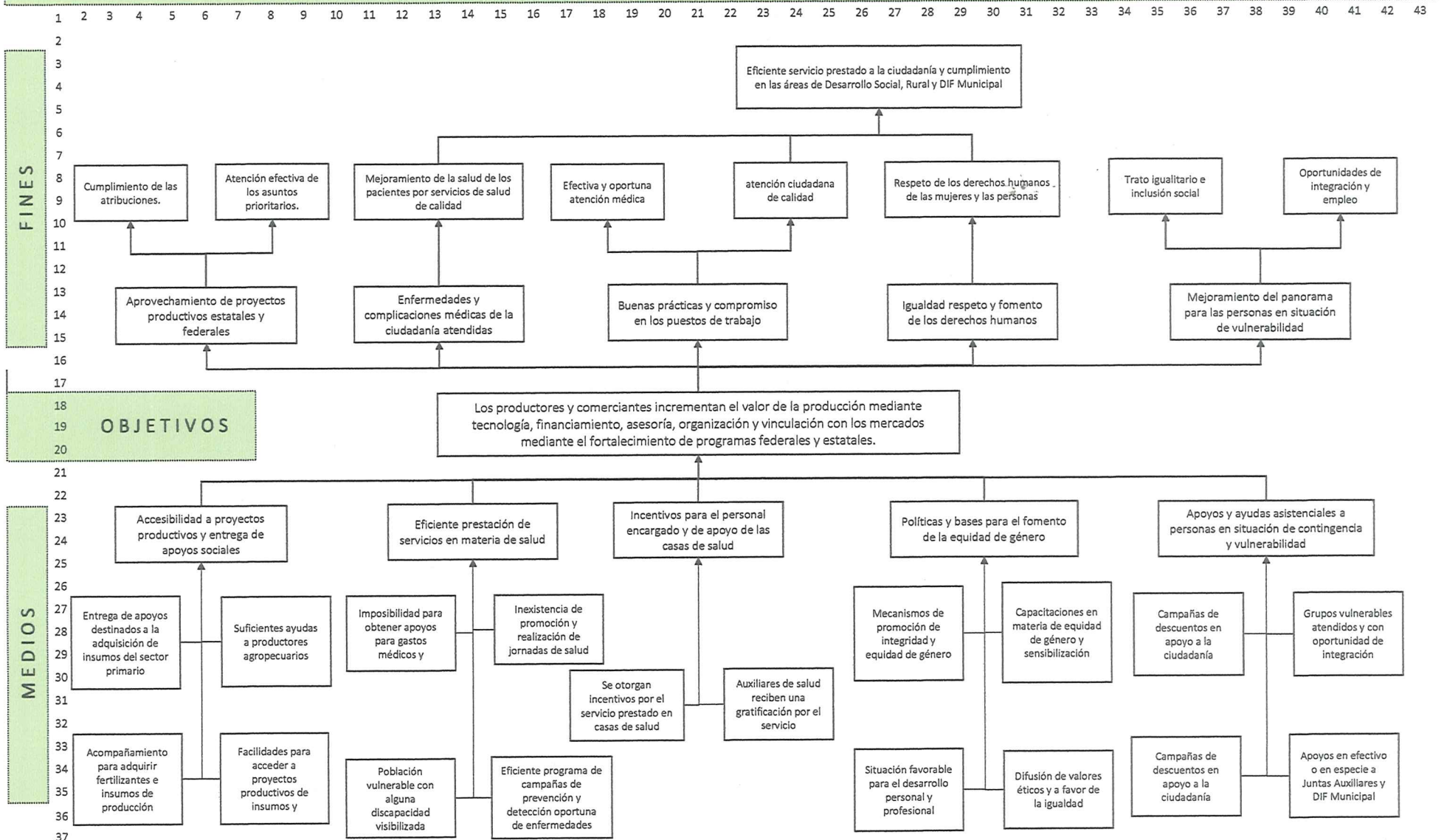
Hoja Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Clave del Programa presupuestario:	PP-05
Ejercicio fiscal:	2023	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico		

Árbol de Objetivos



Hoja Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxotepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-05
Ejercicio fiscal:	2023	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico		

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la **Metodología de Marco Lógico**, se deberán seleccionar los objetivos más viables, factibles, pertinentes, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que sean de la competencia del Ayuntamiento.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y cuales son las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos considerados.

Elaboró




CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

C. Eustacio Bravo Arciga
 Contralor Municipal



Revisó




TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

C. Alen Adair Trujillo Hernández
 Tesorero Municipal

Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

C. Raymundo Atanacio Arciga
 Presidente Municipal

Hoja Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Eficientar el servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de las obligaciones del área de Desarrollo Social, Rural y DIF Municipal, mediante la optimización de la estructura orgánica Municipal, patrimonio y capital humano.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas.	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	5. IGUALDAD DE GÉNERO. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Propósito	Los productores y comerciantes incrementan el valor de la producción mediante tecnología, financiamiento, asesoría, organización y vinculación con los mercados mediante el fortalecimiento de programas federales y estatales.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras.	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	No aplica.


Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades Eje 4. Economía Sustentable
Objetivo	2.2 Fortalecer el Sistema de Salud en el Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, encaminado a la prevención y atención médica, principalmente a los sectores socioeconómicos más vulnerables 4.1 Dar a conocer los programas de apoyo a productores agropecuarios con el objetivo de que obtengan capacitación en la producción, comercialización y todo lo relacionado con el mejoramiento y desarrollo de su actividad.
Estrategias	2.2.1 Disminuir los problemas de salud en el Municipio a través de la prevención, programas sociales y acciones que fortalezcan la salud de la población. 2.3.1 Implementar políticas para que las opciones y posibilidades de vida sean las mismas, y con ello exista un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y recompensas. 4.1.1 Gestión de programas estatales y federales para dotar de recursos al campo.
Líneas de Acción	2.2.1.1 Brindar traslados vehiculares gratis para toda la población en caso de emergencias médicas 2.2.1.2 Brindar campañas de concientización acerca de los riesgos a la salud que representa la quema de basura, así como el desecho de sustancias peligrosas que dañan el medio ambiente. 2.2.1.4 Brindar a la ciudadanía apoyos económicos y en especie en materia de salud. 2.2.1.5 Gestionar aparatos ortopédicos, auditivos, sillas de ruedas y lentes para la población vulnerable de todo el municipio. 4.1.1.2 Ayudar a los productores agropecuarios a elaborar e ingresar proyectos productivos en dependencias estatales y federales, 4.1.1.3 Dotar anualmente de fertilizante a los productores que más lo necesitan 4.1.1.6 Gestionar proyectos productivos y maquinaria agrícola para dotar de recursos al campo.

Hoja Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 4 Disminución de las Desigualdades
Temática	Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones
Objetivo	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.
Estrategias	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado. 2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado. 3. Empezar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales * Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas

Elaboró


CONTRALORIA MUNICIPAL
 C. Estacio Bravo Arciga
 Contralor Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

Revisó


TESORERIA MUNICIPAL
 C. Alen Adair Trujillo Hernández
 Tesorero Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024


Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. Raymundo Atanacio Arciga
 Presidente Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

Hoja Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)


Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	 <p style="font-size: small; text-align: center;">ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024 SAN SEBASTIÁN Tlacotepec UN GOBIERNO PARA TODOS</p>
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Eficientar el servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de las obligaciones del área de Desarrollo Social, Rural y DIF Municipal, mediante la optimización de la estructura orgánica Municipal, patrimonio y capital humano.	Porcentaje de actividades que contribuyen a efficientar el área de Desarrollo Social, Rural y DIF Municipal	Reportes trimestrales de avance y seguimiento de actividades de las áreas de Desarrollo Rural y DIF Municipal.	Se diseñan y aprueban las modificaciones en la estructura orgánica municipal, patrimonio y capital humano para lograr un servicio eficiente a la ciudadanía y las áreas responsables atienden los requerimientos y obligaciones que les corresponde.
PROPÓSITO	Los productores y comerciantes incrementan el valor de la producción mediante tecnología, financiamiento, asesoría, organización y vinculación con los mercados mediante el fortalecimiento de programas federales y estatales.	Porcentaje de actividades que contribuyen a efficientar el área de Desarrollo Social, Rural y Medio Ambiente	Reportes trimestrales de avance y seguimiento de actividades de las áreas de Desarrollo Rural y DIF Municipal.	Se obtienen resultados positivos de las gestiones realizadas y se cumplen los requisitos para inscribir a productores y comerciantes en programas productivos federales y estatales.
COMPONENTES	1 Proyectos productivos y apoyos sociales gestionados o entregados.	Porcentaje de gestión de proyectos productivos y apoyos sociales	Listado de proyectos productivos y apoyos gestionados por la Dirección de Desarrollo Rural.	Los productores y comerciante beneficiados cumplen con los requerimientos establecidos para acceder a estos proyectos.
	2 Eficiente prestació de servicios en materia de salud, logrado.	Porcentaje de actividades y acciones en materia de salud, brindados	Reporte de actividades de la Dirección de Salud.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada, materiales e insumos para llevar a cabo las acciones programadas en la materia.
	3 Plantilla de personal por periodo pagada.	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
	4 Políticas y/o bases que fomentan la equidad de género implementadas.	Porcentaje de acciones y actividades en materia de equidad de género realizadas.	Reporte de actividades en materia de equidad de género.	Se implementan consideraciones en materia de equidad de género en los documentos normativos y estos son aprobados y aplicados por el Ayuntamiento.
	5 Ayudas asistenciales a personas en situación de contingencia y vulnerabilidad.	Porcentaje de ayudas a personas en contingencia	Lista de ayudas y apoyos entregados por trimestre.	Se realiza la difusión necesaria y se implementan criterios claros de focalización para beneficiar a las personas en situación de contingencia y vulnerabilidad.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)


Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcoyotepec	 <p style="font-size: small;">ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024</p> <p style="font-weight: bold; font-size: small;">SAN SEBASTIÁN TLAXCOYOTEPEC</p> <p style="font-weight: bold; font-size: x-small;">UN GOBIERNO PARA TODOS</p>
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Otorgar apoyos económicos destinados a la adquisición de insumos de sector primario	Apoyos	Lista de ayudas y apoyos entregados por trimestre.	Los productores y comerciantes del Municipio participan y cumplen con los requisitos y el proceso para recibir los apoyos económicos.
	1.2	Ayudar a los productores agropecuarios a elaborar e ingresar proyectos productivos en dependencias estatales y federales.	Apoyos	Listado de proyectos productivos y apoyos gestionados por la Dirección de Desarrollo Rural.	Se les da el acompañamiento especializado a los productores agropecuarios para lograr el ingreso a proyectos productivos ante las dependencias estatales y federales.
	1.3	Dotar anualmente de fertilizante a los productores que más lo necesiten.	Apoyos	Listado de beneficiarios por entrega de fertilizante.	Los productores cumplen con los requisitos y el proceso establecido para acceder a este apoyo.
	1.4	Gestionar proyectos productivos de insumos y maquinaria agrícola para dotar de recursos al campo	Apoyos	Listado de proyectos productivos y apoyos gestionados por la Dirección de Desarrollo Rural.	Se cuenta con el apoyo de las instancias federales y estatales para llevar a cabo los proyectos productivos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Elaborar programa de Jornadas de Salud.	Programación	Reporte de actividades de la Dirección de Salud.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada, materiales e insumos para llevar a cabo las jornadas de salud.
	2.2	Efectuar apoyos para gastos médicos y funerarios.	Apoyos	Reporte de actividades de la Dirección de Salud.	La población de enfoque cumple con los requisitos y el procedimiento para acceder a estos apoyos.
	2.3	Elaborar programa de operación de campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades en coordinación con otras instituciones.	Programación	Reporte de actividades de la Dirección de Salud.	La población participa y acude a las campañas para prevenir y detectar enfermedades.
	2.4	Gestionar aparatos ortopédicos, auditivos, sillas de ruedas y lentes para la población vulnerable de todo el municipio.	Relación de beneficiarios	Reporte de actividades de la Dirección de Salud.	La población a ser beneficiada, cumple con los requerimientos y el procedimiento para acceder a estos apoyos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Pago a auxiliares de salud	Apoyos	Lista de pagos realizados a los auxiliares de salud.	El área encargada de realizar los pagos en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
	3.2	Pagar el sueldo correspondiente al personal activo	Nóminas	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.

Hoja Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento económico	
Clave del Programa presupuestario:	PP-05	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------------	---	------------------------	-----------

PRESUPUESTO APROBADO INICIAL

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 5,350,810.16	\$ 5,350,810.16		

Fuente de Financiamiento

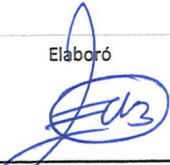
1.2 Financiamientos Internos;	Especificar: Recursos Propios	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 143,040.29	\$ 5,207,769.87				

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional y Programática

	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	P

Elaboró


 C. Eustacio Bravo Arciga
 Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

Revisó


 C. Alen Adair Trujillo Hecceguez
 Tesorero Municipal


TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

Autorizó


 C. Raymundo Atanacio Arciga
 Presidente Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024